

La Villa La Bañada por su real cédula de car almu
to, sacado de publico que ninguno de los que
los referidos quitan pedía limosna por dhas. eay
solo en el pueblo pena de diez duros. Depues de
alo dmas que Obien lugar endiso, para que ten
ga efecto. Suplica esta Villa al senor alcalde ma
or de obsequio quando para que reser. los referidos.
por Juicio, La senor Comandante de la Villa

non =

